



Avda. Brasil 2655 – 11300 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 709.2550 - Telefax: 598 2 709.6176
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

Acta No. 82

ACTA

Reunión de Mesa Ejecutiva

Montevideo, jueves 23 de Agosto de 2007

Lugar: DINAMA – Unidad de Cambio Climático

Participantes:

Arq. Roberto Villarmarzo, DINOT
Ing. Agr. Diego Piñeiro, Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Flavio Scasso, PNUD
Ing. Alicia Torres, DINAMA
Dra. Claudia Karez, UNESCO
Ms. Virginia Fernández, Facultad de Ciencias (UdelaR)
C/N Orestes Pereyra, SOHMA
Lic. Mónica Gómez Erache, por Ecoplata
Asistente: Sylvia Hodara

Ausentes:

Lic. Pablo Puig, DINARA

Orden del día:

1. Aprobación Acta N° 80
2. **Gobernanza**
 - a. Presentación del informe de actividades de avance de Grupo de Trabajo ad hoc de la ME por parte del Arqto. Villarmarzo.



Avda. Brasil 2655 – 11300 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 709.2550 - Telefax: 598 2 709.6176
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

- i. Según surge del Acta. N° 79 de la Mesa Ejecutiva ad hoc se hizo un análisis pormenorizado de la situación actual de la gestión integrada de la zona costera y se estudiaron las actividades efectuadas por el Programa para la generación de un modelo de gobernanza.
- ii. Se analizaron diferentes tipos de inserción del Programa a nivel Estatal. Se define la modalidad de funcionamiento en red a nivel local para efectivizar una gestión transversal.
- iii. El Arqto. Roberto Villarmarzo presentó el modelo de gobernanza estipulado en las Directrices Nacionales del Espacio Costero (DNEC). Se adjunta versión borrador.
- iv. Según sugerido por el Dr. Diego Piñeiro, el documento anterior debería ser evaluado en el ámbito de la Junta Directiva.
- v. La UG de EcoPlata elaborará un documento síntesis de esta propuesta para ser entregada a la Mesa Ejecutiva.

3. Junta Directiva, Noviembre 2007

- a. Se confirma el sábado 1º de Diciembre como fecha de ejecución de la JD en Maldonado
- b. Se definieron los siguientes acuerdos:
 - i. Entrega del documento “**Plan Estratégico de EcoPlata**”. La finalidad es presentar a la JD los indicadores de progreso del Programa en las diferentes áreas temáticas a modo de rendición de cuentas anual.
 - ii. **Institucionalización de la GIZC**. La Unidad de Gestión de EcoPlata en coordinación con el Arqto. Villarmarzo están elaborando un documento de avance: “Modelo de Gobernanza para la GIZCU”. El mismo será evaluado y discutido en tres instancias, durante el GTT Intendencias (9 de Octubre), por la ME (7 de Noviembre) y por la JD (1º de Diciembre). El documento será entregado con quince días de anticipación a los respectivos grupos para su análisis.
 - iii. Avalar la **conformación de las Unidades de Gestión Costera Departamentales**. El documento anteriormente mencionado aborda dos procesos, la institucionalización nacional que será manejada como fue planteada en el punto b-ii y la institucionalización a nivel departamental. El proceso de conformación de la Unidad de Gestión Costera Departamental



Avda. Brasil 2655 – 11300 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 709.2550 - Telefax: 598 2 709.6176
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

- (UGCD) se inició el 11 de Mayo del corriente durante el taller efectuado con el GTTI estipulando las pautas de trabajo. En el mes de Octubre se avanzará en la elaboración de un documento incluyendo la visión, misión, metas y metodología de trabajo de las UGCD. Este documento será discutido internamente en los municipios y presentado a los intendentes por parte de los integrantes del GTTI. El proceso finalizará con la presentación por parte de las intendencias del documento y en sesión de Junta Directiva se analizará su viabilidad e implementación.
- iv. Durante la sesión de la JD se propondrá la ***inclusión de un representante de las intendencias como miembro permanente de la ME***. En caso de aceptarse la propuesta deberá analizarse modo de selección y período de participación.
 - v. Se acordó ***invitar al Rector de la Universidad*** a participar de la JD.
4. **Proyecto PNUD-GEF:** “Implementing Pilot Climate Change Adaptation Measure in Coastal Areas of Uruguay”.
- a. Presentación del proyecto por parte del Ing. Luis Santos de la Unidad de Cambio Climático de la DINAMA y el Ing. Rafael Bernardi del PNUD.
 - b. Como la agencia de ejecución es el MVOTMA y a solicitud de la Directora de Medio Ambiente se decidió explorar la posibilidad de aprovechar las capacidades institucionales existentes en EcoPlata. El estilo de gobernanza de EcoPlata, a través de las figuras ME y JD, se adecuaría a las exigencias del GEF (Executive Board, Steering Committee) explicitadas en el documento del proyecto.
 - c. Se destacó la participación de EcoPlata en la implementación de medidas de adaptación al CC y capacitación a nivel de los gobiernos locales.
 - d. Se acordó que las competencias de la ME estarían vinculadas con el seguimiento y asesoramiento en las toma de decisiones.
 - e. Se encomendó a los coordinadores de EcoPlata y la Unidad de Cambio Climático que elaboraran un documento estipulando las competencias de la ME y JD considerando los planes de acción de ambas iniciativas.



Avda. Brasil 2655 – 11300 Montevideo – Uruguay / Tel 598 2 709.2550 - Telefax: 598 2 709.6176
e-mail: ecoplata@ecoplata.org

- f. Se encomendó a la coordinadora de EcoPlata presentar una estrategia de comunicación al resto de los integrantes de la JD sobre la incorporación de las actividades de este nuevo proyecto.

5. Anuncio diversos sobre cargos

Se presentaron y aprobaron los diferentes llamados a ser convocados en la prensa próximamente:

- a. Especialista en Comunicaciones y Educación Ambiental
 - b. Extensiones horarias
 - c. Diseño de indicadores sociales y económicos para el Manejo Integrado de la Zona Costera Uruguaya
 - d. Estado de Situación de la Infraestructura Existente en la Zona Costera
6. Según intervención de la Directora Nacional de Medio Ambiente se incorporaron modificaciones en la estructuración del programa del curso que fueron discutidos por la Mesa y serán ejecutados por la Coordinadora.

7. Calendario Semestral de las reuniones ME / JD.

Se incluyeron modificaciones en las fechas del calendario consensuado en sesión anterior.

ECOPLATA	DÍA	FECHA	MES	EJECUCIÓN
ME	MIÉRCOLES	27	JUNIO	AD HOC
ME	MIÉRCOLES	25	JULIO	ME
ME	MIÉRCOLES	8	AGOSTO	AD HOC
ME	MIÉRCOLES	23	AGOSTO	ME
ME	JUEVES	20	SETIEMBRE	AD HOC
ME	MIÉRCOLES	17	OCTUBRE	
ME	MIÉRCOLES	7	NOVIEMBRE	
ME	MIÉRCOLES	21	NOVIEMBRE	
JD	SÁBADO	1	DICIEMBRE	

8. Cierre 17:00 hs